

FONDO DE FOMENTO CEREALISTA

ACUERDO No. 07/2023

Por medio del cual se hace el Cierre Presupuestal Definitivo del Acuerdo de Ingresos y Gastos No. 16/21 del Trimestre enero – marzo del año 2023.

La Comisión Nacional de Fomento Cerealista en uso de las facultades otorgadas por la Ley 67 de 1983, y

CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo dispuesto en la Ley 67 de 1983 y el Decreto Reglamentario 1000 de 1984, la Comisión Nacional de Fomento Cerealista tiene entre otras, las funciones de aprobar el Presupuesto General de Ingresos y Gastos a ejecutar por la respectiva Entidad Administradora y ejercer el control y vigilancia sobre su ejecución.
1. Que mediante el Acuerdo No. 016 de diciembre de 2022 se determinó el presupuesto para la vigencia fiscal para el año 2023, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y definieron los gastos.
2. Que para su correcta ejecución y en cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales y contractuales que rige al Fondo Nacional Cerealista, los gastos en los cuales se incurrieron deberán efectuarse a través de los Acuerdos Trimestrales de Ingresos y Gastos, los cuales deben ser aprobados por la Comisión de la Cuota de Fomento y no podrán exceder el valor de la apropiación.
3. Que mediante Acuerdo No. 17/22 se detallaron los Ingresos y Gastos a comprometer durante el trimestre enero – marzo de 2023, al término del cual se presentan partidas sobrantes, las que deben ser incorporadas al Presupuesto para ser tenidas en cuenta en el siguiente trimestre de la vigencia 2023.
4. Que por las siguientes razones la ejecución presupuestal fue baja de acuerdo con lo aprobado por la Comisión de Fomento:
 - a. Que, de acuerdo a la ejecución presupuestal del primer trimestre de 2023, se presentó una ejecución en el recaudo de la Cuota de Fomento del 172% debido al buen comportamiento de los precios del maíz en los mercados internacionales. Por otra parte, los Intereses de Mora presentaron una ejecución del 251% ejecución que se encuentra por encima de lo esperado debido a que algunos recaudadores incurrieron en mora en el pago de la Cuota de Fomento y se han reliquidado cuota d fomento de los años 2020 y 2021 de acuerdo a las resoluciones de precios del MADR incluidos los intereses de mora (dentro del marco del plan de mejoramiento de la CGR). La Cuota de Fomento de la vigencia anterior presentó un recaudo del 232%, debido al buen comportamiento de los precios internacionales de los cereales y a la reliquidación de las cuotas de fomento de 2020 y 2021 conforme a las resoluciones de precios del MADR (dentro del marco del plan de mejoramiento de la CGR). El rubro de Ingresos Financieros presentó una ejecución del 1179% debido al incremento de las tasas de intereses en Colombia y a las inversiones por los excedentes de Tesorería debido al buen comportamiento del recaudo de la cuota de fomento.
 - b. Que los Gastos de Funcionamiento se ejecutaron en un 128%, esta sobre ejecución se explica básicamente por la Contraprestación por Administración que presentó una

ejecución del 175%, por mayores ingresos de recaudo de la Cuota de Fomento. Los Servicios Personales de Funcionamiento se ejecutaron en un 83% debido a que la mayoría de funcionarios empezaron a trabajar el 15 de enero de 2023, debido a que la mayoría sale a vacaciones las dos primeras semanas de enero. Los Gastos Generales de Funcionamiento se ejecutaron en un 90%. El rubro de Compra Equipo de Cómputo y Licenciamiento se ejecutó en un 99%, por menores costos en la compra de los equipos por buena negociación con los proveedores. Los rubros de impresos y publicaciones, materiales y suministros, comunicaciones y transporte, publicidad y divulgación y capacitación se ejecutaron en un 100%; los rubros Seguros, Impuestos y Gastos Legales (cuatro por mil) y Comisiones y Gastos Bancarios las ejecuciones fueron del 83% y 99%, respectivamente, las cuales se deben a menores transacciones bancarias, lo que genera menores costos cobrados por los bancos (Cobros por pagos a proveedores de otros bancos); El rubro de Viáticos y Gastos de Viaje se ejecutó en un 99%, ligeramente por debajo de lo esperado debido a menores costos en el transporte terrestre; el rubro de Arriendos se ejecutó en un 100 y los Gastos de Comisión de Fomento se ejecutó en un 43%, debido a que las reuniones trimestrales se hicieron una presencial (Previa) y otra virtual (oficial).

- c. Que los Servicios Personales de Inversión se ejecutaron en un 83% debido a que la mayoría de funcionarios empezaron a trabajar el 15 de enero de 2023. Los Gastos Generales de Inversión se ejecutaron en un 69%, debido básicamente a que rubros como Suscripciones y Afiliaciones se ejecutó en un 79% debido a menores costos por las suscripciones a internet por ofertas en las tarifas del proveedor de internet; el rubro de material y suministros la ejecución del 85%, debido a menores costos en la adquisición de papelería durante este trimestre menores consumos por parte de los funcionarios del fondo; El rubro de comunicaciones y transporte se ejecutó en un 56% debido a menores costos en el envío de comunicaciones correos masivos debido a que se está utilizando más los correos electrónicos; El rubro de Mantenimiento y Reparaciones se ejecutó en un 44% debido a que no hubo necesidad de mantenimiento correctivo durante este trimestre; El rubro de viáticos y gastos de viaje se ejecutó en un 74% debido a menores costos en desplazamientos por parte del nivel central (Varia visitas se atienden de forma virtual) y El rubro de Aseo, Vigilancia y Servicios públicos se ejecutó en el 73% debido a menores costos en la telefonía.
- d. Que la ejecución en Estudios y Proyectos fue de 90%; del Programa de Transferencia de Tecnología la ejecución fue del 93%, se debe principalmente a que los proyectos: Extensión en Leguminosas alcanzo una ejecución del 99%; Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia se ejecutó en un 76%, debido a menores costos del personal cargado a este proyecto que se contrató a partir del 15 de enero de 2023; Evaluación de Labranza Vertical y su Efectividad en la Productividad del Maíz en la Principales Regiones Productoras de Colombia se ejecutó en un 48% a que las actividades de capacitación demostraciones de método y días de campo programados para finales de marzo se realizaron hasta los primeros días de abril para lograr una mayor asistencia (muchos agricultores se encontraban en siembras); El proyecto de Manejo del sistema productivo maíz tecnificado con otras especies de interés comercial (arroz) en dos regiones productoras de Colombia se ejecutó en un 92% debido a menores costos en los desplazamientos de seguimiento del proyecto; El Proyecto Soporte técnico y mantenimiento al sistema de recolección de datos a nivel de predios mediante el uso de la plataforma e- agroligy no se ejecutó debido a que el CIAT en México no alcanzo a facturar en este trimestre; Los Proyectos de Transferencia y validación de las recomendaciones en nutrición orgánico-mineral de cereales



evaluadas por Fenalce y el Fondo Nacional Cerealista para las diferentes regiones productoras de Colombia; Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia 2022; Extensión en Cereales 2022 y Fomento a la Siembra de Maíz Mejorado y Resiliente al Cambio Climático con pequeños agricultores en las principales zonas productoras de Colombia se ejecutaron en un 100%

- e. El programa de Apoyo a la Comercialización se ejecutó en un 83%; debido principalmente a que los proyectos "El proyecto de Fomento a la Calidad de Maíz BPAs e Inocuidad se ejecutó en un 86%, debido a menores costos en los desplazamientos del personal que ejecuta este proyecto; el proyecto de Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística se ejecutó en un 100%; el proyecto fomento al consumo de cereales se ejecutó en un 57%, debido al retraso en la contratación de personal vinculado a este proyecto ya que hay que hacer convocatoria, varias entrevistas, y llegar a un acuerdo económico;; El proyecto de fortalecimiento a la comercialización en cereales se ejecutó en un 69% debido a los retrasos en la contratación de parte del personal que ejecuta este proyecto y el proyecto de estructuración y formalización de la cadena de maíz se ejecutó en un 83% debido a menores costos en la realización de los talleres de sensibilización en las diferentes regiones.
- 5. Que en consecuencia el valor definitivo del Acuerdo de Ingresos y Gastos No. 17/22 para el periodo enero - marzo de 2023, se ajusta a la suma de \$3.211.769.896, en Ingresos y \$2.230.318.737 Gastos, según el detalle anexo.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Ajústense los Ingresos del Acuerdo de Gastos No. 17/22 que fueron señalado para el trimestre enero a marzo de 2023.

CRÉDITOS

INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	\$1.243.159.119
Cuota de Fomento	\$1.229.015.718
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$14.143.401
VIG. ANTERIORES	\$105.544.995
Recursos Cuota Vigencia Anterior	\$105.544.995
ING. NO OPERACIONALES	\$67.440.782
Ingresos Financieros	\$67.440.782
TOTAL, CRÉDITOS	\$1.416.144.896

CONTRACRÉDITOS

INGRESOS	
VIG. ANTERIORES	\$570.413.689
Superávit Vig. Anterior	\$570.413.689
TOTAL, CONTRACRÉDITOS	\$570.413.689

ARTÍCULO SEGUNDO: Contracredítense los Gastos sobrantes del Acuerdo de Gastos No. 17/22 que fueron señalado para el trimestre enero a marzo de 2023.

CONTRACRÉDITOS

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	\$21.924.210
Sueldos	\$21.901.918
Honorarios	\$0
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$1.154
Cajas de Compensación	\$9.428
ICBF SENA	\$11.710
GASTOS GENERALES	\$6.975.658
Compra Equipo de Cómputo y licenciamiento	\$98.886
Comunicaciones y transporte	\$2.800
Seguros impuestos y gastos legales	\$3.749.835
Comisiones y gastos bancarios	\$1.645.924
Viáticos y gastos de viaje	\$245.162
Gastos Comisión de Fomento	\$1.233.051
Contraprestación por administración	
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$28.899.868
GASTOS DE INVERSIÓN	\$240.276.156
SERVICIOS PERSONALES	\$66.438.105
Sueldos	\$63.431.594
Auxilio de Transporte	\$494.293
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$1.529.732
Cajas de Compensación	\$437.638
ICBF SENA	\$544.848
GASTOS GENERALES	\$12.109.392
Suscripciones y Afiliaciones	\$707.874
Materiales y Suministros	\$408.956
Comunicaciones y Transporte	\$1.416.787
Mantenimiento y Reparaciones	\$3.533.550
Viáticos y Gastos de Viaje	\$1.518.850
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$4.523.375
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$161.728.659
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$67.275.860

Extensión en Cereales	\$318.144
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.	\$48.350.901
Evaluación de la labranza vertical y su efectividad en la productividad del maíz en las principales regiones productoras de Colombia.	\$10.983.913
Manejo del sistema productivo maíz tecnificado con otras especies de interés comercial (arroz) en dos regiones productoras de Colombia	\$621.900
Soporte técnico y mantenimiento al sistema de recolección de datos a nivel de predios mediante el uso de la plataforma e-agrology	\$5.525.000
Transferencia y validación de las recomendaciones en nutrición orgánico-mineral de cereales evaluadas por Fenalce y el Fondo Nacional Cerealista para las diferentes regiones productoras de Colombia.	\$167.976
Fomento a la Siembra de Maíz Mejorado y Resiliente al Cambio Climático con pequeños agricultores en las principales zonas productoras de Colombia	\$1.308.026
PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACION	
	\$94.452.799
Centro de información económica y estadística FNC 2023	\$186.030
Fomento a la calidad del maíz_Fenalce_IICA FNC 2023	\$31.385.432
Fomento al consumo de cereales FNC 2023	\$42.913.935
Fortalecimiento a la comercialización en cereales FNC 2023	\$14.104.050
Estructuración y Formalización de la Cadena de Maíz	\$5.863.352
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	
	\$269.176.024

CRÉDITOS

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
Contraprestación por Administración	\$133.456.072
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$133.456.072
TOTAL, CRÉDITOS	\$133.456.072

ARTÍCULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de junio de 2023.


MAURICIO QUESADA
 Presidente


HENRY VANEGAS ANGARITA
 Secretario

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE					
CONTROL PRESUPUESTAL					
FONDO DE FOMENTO CEREALISTA					
ACUERDO ENERO - MARZO 2023					
Cifras en pesos					
CONCEPTO	ACDO No. 17/22 ENE-MZO	ACDO No.07/23 CIERRE DEFINITIVO	ACDO DEFINIT.	EJEC DEF.	EJEC %
INGRESOS					
INGRESOS OPERACIONALES	\$1.709.375.000	\$1.243.159.119	\$2.952.534.119	\$2.952.534.119	173%
Cuota de Fomento	\$1.700.000.000	\$1.229.015.718	\$2.929.015.718	\$2.929.015.718	172%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$9.375.000	\$14.143.401	\$23.518.401	\$23.518.401	251%
VIG. ANTERIORES	\$650.413.689	-\$464.868.694	\$185.544.995	\$185.544.995	29%
Recursos Cuota Vigencia Anterior	\$80.000.000	\$105.544.995	\$185.544.995	\$185.544.995	232%
Superávit Vig. Anterior	\$570.413.689	-\$570.413.689	\$0		0%
ING. NO OPERACIONALES	\$6.250.000	\$67.440.782	\$73.690.782	\$73.690.782	1179%
Ingresos Financieros	\$6.250.000	\$67.440.782	\$73.690.782	\$73.690.782	1179%
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$2.366.038.689	\$845.731.207	\$3.211.769.896	\$3.211.769.896	136%
EGRESOS					
FUNCIONAMIENTO					
SERVICIOS PERSONALES	\$128.338.860	-\$21.924.210	\$106.414.650	\$106.414.650	83%
Sueldos	\$88.948.200	-\$21.901.918	\$67.046.282	\$67.046.282	75%
Honorarios	\$12.706.200	\$0	\$12.706.200	\$12.706.200	100%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$18.679.122	-\$1.154	\$18.677.968	\$18.677.968	100%
Cajas de Compensación	\$3.557.928	-\$9.428	\$3.548.500	\$3.548.500	100%
ICBF SENA	\$4.447.410	-\$11.710	\$4.435.700	\$4.435.700	100%
GASTOS GENERALES	\$70.213.294	-\$6.975.658	\$63.237.636	\$63.237.636	90%
Compra Equipo de Computo y licenciamiento	\$12.000.000	-\$98.886	\$11.901.114	\$11.901.114	99%
Impresos y publicaciones	\$2.500.000		\$2.500.000	\$2.500.000	100%
Materiales y suministros	\$100.000		\$100.000	\$100.000	100%
Comunicaciones y transporte	\$4.500.000	-\$2.800	\$4.497.200	\$4.497.200	100%
Publicidad y Divulgación	\$3.000.000		\$3.000.000	\$3.000.000	100%
Capacitación	\$2.500.000		\$2.500.000	\$2.500.000	100%
Seguros impuestos y gastos legales	\$8.800.000	-\$3.749.835	\$5.050.165	\$5.050.165	57%
Comisiones y gastos bancarios	\$9.700.000	-\$1.645.924	\$8.054.076	\$8.054.076	83%
Viáticos y gastos de viaje	\$18.000.000	-\$245.162	\$17.754.838	\$17.754.838	99%
Arriendos	\$6.963.294		\$6.963.294	\$6.963.294	100%
Gastos Comisión de Fomento	\$2.150.000	-\$1.233.051	\$916.949	\$916.949	43%
Contraprestación por administración	\$178.000.000	\$133.456.072	\$311.456.072	\$311.456.072	175%
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$376.552.154	\$104.556.204	\$481.108.358	\$481.108.358	128%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$1.989.486.535	-\$240.276.156	\$1.749.210.379	\$1.749.210.379	88%
SERVICIOS PERSONALES	\$399.545.343	-\$66.438.105	\$333.107.238	\$333.107.238	83%
Sueldos	\$288.470.956	-\$63.431.594	\$225.039.362	\$225.039.362	78%
Auxilio de Transporte	\$813.000	-\$494.293	\$318.707	\$318.707	39%
Honorarios	\$23.720.100		\$23.720.100	\$23.720.100	100%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$60.578.901	-\$1.529.732	\$59.049.169	\$59.049.169	97%
Cajas de Compensación	\$11.538.838	-\$437.638	\$11.101.200	\$11.101.200	96%
ICBF SENA	\$14.423.548	-\$544.848	\$13.878.700	\$13.878.700	96%
GASTOS GENERALES	\$38.450.000	-\$12.109.392	\$26.340.608	\$26.340.608	69%
Suscripciones y Afiliaciones	\$3.300.000	-\$707.874	\$2.592.126	\$2.592.126	79%
Materiales y Suministros	\$2.700.000	-\$408.956	\$2.291.044	\$2.291.044	85%
Comunicaciones y Transporte	\$3.250.000	-\$1.416.787	\$1.833.213	\$1.833.213	56%
Mantenimiento y Reparaciones	\$6.275.000	-\$3.533.550	\$2.741.450	\$2.741.450	44%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$5.925.000	-\$1.518.850	\$4.406.150	\$4.406.150	74%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$17.000.000	-\$4.523.375	\$12.476.625	\$12.476.625	73%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$1.551.491.192	-\$161.728.659	\$1.389.762.533	\$1.389.762.533	90%
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$995.864.192	-\$67.275.860	\$928.588.332	\$928.588.332	93%
Extensión en Cereales	\$53.323.040	-\$318.144	\$53.004.896	\$53.004.896	99%
Mejoramiento continúo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.	\$202.128.452	-\$48.350.901	\$153.777.551	\$153.777.551	76%
Evaluación de la labranza vertical y su efectividad en la productividad del maíz en las principales regiones productoras de Colombia.	\$21.171.000	-\$10.983.913	\$10.187.087	\$10.187.087	48%

Manejo del sistema productivo maíz tecnificado con otras especies de interés comercial (arroz) en dos regiones productoras de Colombia	\$7.424.000	-\$621.900	\$6.802.100	\$6.802.100	92%
Soporte técnico y mantenimiento al sistema de recolección de datos a nivel de predios mediante el uso de la plataforma e-agroligy	\$5.525.000	-\$5.525.000	\$0	\$0	0%
Transferencia y validación de las recomendaciones en nutrición orgánico-mineral de cereales evaluadas por Fenalce y el Fondo Nacional Cerealista para las diferentes regiones productoras de Colombia.	\$45.000.000	-\$167.976	\$44.832.024	\$44.832.024	100%
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia. 2022	\$26.938.800	\$0	\$26.938.800	\$26.938.800	100%
Extension en Cereales 2022	\$34.353.900	\$0	\$34.353.900	\$34.353.900	100%
Fomento a la Siembra de Maiz Mejorado y Resiliente al Cambio Climatico con pequeños agricultores en las principales zonas productoras de Colombia	\$600.000.000	-\$1.308.026	\$598.691.974	\$598.691.974	100%
PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$555.627.000	-\$94.452.799	\$461.174.201	\$461.174.201	83%
Centro de información económica y estadística FNC 2023	\$150.000.000	-\$186.030	\$149.813.970	\$149.813.970	100%
Fomento a la calidad del maíz_ Fenalce_IICA FNC 2023	\$225.627.000	-\$31.385.432	\$194.241.568	\$194.241.568	86%
Fomento al consumo de cereales FNC 2023	\$100.000.000	-\$42.913.935	\$57.086.065	\$57.086.065	57%
Fortalecimiento a la comercialización en cereales FNC 2023	\$45.000.000	-\$14.104.050	\$30.895.950	\$30.895.950	69%
Estructuración y Formalización de la Cadena de Maíz	\$35.000.000	-\$5.863.352	\$29.136.648	\$29.136.648	83%
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$2.366.038.689	-\$135.719.952	\$2.230.318.737	\$2.230.318.737	100%
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$0	\$981.451.159	\$981.451.159	\$981.451.159	
TOTAL PRESUPUESTO	\$2.366.038.689	\$845.731.207	\$3.211.769.896	\$3.211.769.896	100%